

# JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DOSQUEBRADAS RISARALDA

CONSTANCIA DE FIJACIÓN EN LISTA POR EL TERMINO DE UN  
DÍA, ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	ACTO A NOTIFICAR
EJECUTIVO 661704003002201400 17300	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ORLANDO DE JESÚS VALENCIA CASTAÑO	TRASLADO LIQUIDACIÓN ADICIONAL CREDITO
EJECUTIVO 661704003002201900 10200	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ANGIE PAOLA ZAMORA GARCÍA	TRASLADO ADICIONAL LIQUIDACIÓN CREDITO
EJECUTIVO 661704003002201800 52500	MOTO PREMIUM DE OCCIDENTE S.A.S.	ARNULFO DE J. HERNÁNDEZ F. Y OTRA	TRASLADO LIQUIDACIÓN CREDITO
GARANTÍA REAL (HIP) 661704003002201800 32500	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	JUAN ALEJANDRO RUIZ TAPASCO	TRASLADO LIQUIDACIÓN CREDITO
GARANTÍA REAL (HIP) 661704003002201700 16700	JAIRO BENJUMEA PÉREZ	WILLIAM SOTO RAMÍREZ	TRASLADO LIQUIDACIÓN ADICIONAL CREDITO

FIJADO HOY TREINTA (30) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) SIENDO LAS  
SIETE DE LA MAÑANA (7:00 A.M.), EL TERMINO CORRE A PARTIR DEL TRES DE NOVIEMBRE  
DE DOS MIL VEINTE (2020)

JAVIER VALENCIA LÓPEZ  
SECRETARIO